



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

EDICTO

Por parte de la Concejalía Delegada de Hacienda del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), según decreto de delegación número 1231/2015 de fecha 15-6-2015, se ha procedido mediante decreto número 2018/650 de fecha 12-03-2018, a la aprobación del Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2018, el cual se haya expuesto al público en el Departamento de Gestión Tributaria y Recaudación de la Concejalía de Hacienda, sito en la Calle Potro nº 21, a los efectos de que en el plazo de veinte días naturales a partir de la presente publicación en el BOCM, cualquier interesado pueda presentar alegaciones al mismo.

El período de pago voluntario será el comprendido entre el 20 de abril y el 22 de junio de 2018, fijándose el día 15 de junio para el cargo en cuenta de los domiciliados.

Se advierte que el transcurso del plazo voluntario de pago, sin haberse satisfecho la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo.

En Arroyomolinos, a 23 de marzo de 2018

El Alcalde

Fdo: D. Carlos Ruipérez Alonso